

Políticas de uso del cosechador nacional ACCES Acceso a la Ciencia y la Cultura de El Salvador: Propuesta



CONSORCIO DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS DE
EL SALVADOR

7 de diciembre de 2021



ITCA FEPADE
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE FARMACIA Y QUÍMICA



Elaborado por:



Msc. Celina Baires
Universidad Católica de
El Salvador



Ing. Hermes Blanco
Universidad Don Bosco



Ing. Gerardo Ramírez
Universidad Francisco
Gavidia



Licda. Yecenia Álvarez
Universidad Francisco
Gavidia



Téc. Irma López
Oficina Técnica del
CBUES

Índice

<i>Presentación</i>	3
<i>Objetivo General</i>	3
Alcance.....	3
Aplicación.....	3
<i>Directrices de metadatos del cosechador ACCES</i>	4
<i>Detalle de las directrices</i>	6
Título.....	6
Creador (o Autor)	7
Derechos	8
Materia	10
Descripción.....	11
Editor	12
Colaborador	13
Fecha.....	14
Tipo	15
Formato.....	16
Identificador	17
Fuente	18
Idioma	18
Relación.....	19
<i>Anexos</i>	20
Anexo I – Tabla de valores del metadato Type	20
Anexo II – Tabla de licencias creative commons	20
Anexo III Pasos para ser parte de ACCES	21
<i>Compromisos</i>	22

Presentación

El acceso abierto a las publicaciones científicas implica la eliminación de barreras económicas, o de aquellas derivadas de los derechos de explotación, que limitan la difusión de la producción científica y académica (Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities, 2003). Las dos vías que se conocen para el acceso abierto son la ruta dorada, o la publicación en revistas de acceso abierto, y la ruta verde, que implica el depósito de esta producción en repositorios de acceso abierto.

Los repositorios institucionales de acceso abierto deberían ser la estrategia más importante de cualquier institución académica para difundir su producción académica y científica, ya que permiten un alcance global a través del internet.

El Salvador actualmente realiza esfuerzos importantes para permitir esta visibilidad global, formando parte de la red más importante de repositorios en Hispanoamérica, La Referencia y estas políticas incluyen las directrices establecidas por esta red.

Objetivo General

Establecer las políticas sobre metadatos que los Repositorios Institucionales deben cumplir para ser cosechados por ACCES siguiendo las directrices internacionales.

Alcance

Estas políticas están dirigidas a los repositorios institucionales que sean cosechados, o que tengan interés de ser cosechados por ACCES. Es una guía para cumplir los requerimientos necesarios para su adecuada indexación en el cosechador nacional.

Aplicación

La presente política será aplicable a los Repositorios Institucionales que quieran ser cosechados por ACCES.

Directrices de metadatos del cosechador ACCES

El cosechador ACCES de El Salvador utiliza un sistema confeccionado por LA Referencia el cual se basa en el protocolo de interoperabilidad OAI-PMH v2.0 por lo cual todos los repositorios deben poder interoperar con este protocolo. Los metadatos que se van a cosechar deben estar organizados en el formato Dublin Core.

Metadato	Regla	Validación 2015	Comentario
TITLE	Contienen el campo título (dc:title)	Obligatorio	Si el metadato se halla ausente, el registro es rechazado.
CREATOR	Contiene el campo autor (dc:creator)	Obligatorio	Si el metadato se halla ausente, el registro es rechazado. En general se usa formato APA para nombres.
RIGHTS	Contiene campo del nivel de acceso (dc:rights).	Obligatorio	Ejemplo: openAccess. En caso de transformación se lleva bitácora por país. Ver sección vocabulario.info.eu-repo/semantics
	Contiene un campo de derechos de autor/condiciones de licencia (dc:rights).	Recomendado	Especificar la URL de la licencia, como en el caso de Creative Commons.
SUBJECT	Contiene el campo materia (dc:subject)	Obligatorio si es aplicable	Palabras clave, descriptores y/o códigos de clasificación.
DESCRIPTION	Contiene el campo descripción - resumen (dc:description)	Obligatorio si es aplicable	Insumo que permite aplicar técnicas de minería de textos. Se recomienda que se incluya una versión en español e inglés para mayor visibilidad.
PUBLISHER	Contiene el campo editor (dc:publisher)	Obligatorio si es aplicable	Entidad responsable de hacer que el recurso esté disponible. Una persona, una organización o un servicio pueden ser un editor.
CONTRIBUTOR	Contiene el campo colaborador (dc:contributor)	Recomendado	Para el caso de las Tesis es obligatorio si es aplicable colocar el nombre del Director (a) o Supervisor (a) de la Tesis.
DATE	Contiene el campo de fecha de publicación (dc:date)	Obligatorio	Cumplimiento de la norma ISO-88601. Si el metadato se halla ausente, el registro es rechazado. Sólo en caso de transformación se obtendrá la menor de ellas y se asumirá como fecha de publicación.
TYPE	El campo Publication Type (dc:type) se encuentra conforme al vocabulario establecido.	Obligatorio	Se recolectan los documentos que representan la producción académica, científica y cultural de El Salvador por ejemplo: Artículos, Tesis de Maestría, Tesis de Doctorado, Reportes, Libros, Capítulos de libro. Si el metadato se halla ausente, el registro es rechazado.
	dc:type indica la versión del documento (Publication Version)	Recomendado	Ver anexo I
FORMAT	Contienen un campo de formato (dc:format)	Recomendado	Ejemplo: PDF con OCR,HTML,XML,JPEG,PNG,MP4,MP3,OGG.

IDENTIFIER	Contienen un campo de identificador (dc:identifier).	Obligatorio	En caso que no exista una URL bien conformada, el registro será rechazado. Ejemplo: HANDLE, DOI, URI.
SOURCE	Contienen un campo de fuente (dc:source)	Recomendado	Se utiliza para hacer la relación entre un objeto digital que es parte de un recurso mayor.
LANGUAGE	Contienen un campo de idioma (dc:language).	Obligatorio si es aplicable	Usar ISO 639-3.
RELATION	Contiene un campo relación (dc:relation)	Opcional	Se utiliza para relacionar distintos registros de metadatos, que pertenecen a distintas versiones del mismo objeto digital (por ej. versión del autor y versión del editor; pre impresión, postimpresión, etc. El valor de dc:relation es el identificador del otro documento.
COVERAGE	Contiene un campo de cobertura (dc: coverage)	Opcional	Ver directrices Driver y OpenAIRE
AUDIENCE	Contiene un campo de audiencia (dc: audience)	Opcional	Ver directrices Driver y OpenAIRE

Es un rasgo opcional pero recomendable, el uso de “Sets” (Agrupaciones) para organizar los registros de los repositorios. El “set” es un constructo para agrupar ítems, estas agrupaciones pueden crearse como una simple lista o como una jerarquía.

Para presentar una agrupación por Set en cada repositorio los mismos deben:

- Aportar una URI accesible (que enlace en forma directa al objeto digital descrito o a la ficha de acceso al mismo).
- Incluir solo valores de las listas controladas definidas en el esquema de metadatos (dc:type, dc:rights).
- Respetar los esquemas de codificación definidos en las directrices, en especial campos como fechas, derechos e idioma (dc:date, dc:rights, dc:language).

Detalle de las directrices

A continuación se presenta cada metadato en una tabla con los siguientes elementos: Nombre, definición, uso instrucciones, esquema de codificación, ejemplos y comentarios.

Título

Nombre	title
Definición	Nombre que se da al recurso. Normalmente, el título es un nombre por el cual el recurso es conocido formalmente.
Uso	Obligatorio
Instrucciones	Transcribir el título del original, en orden y ortografía del recurso. Recomendación: Utilizar mayúsculas únicamente para la primera palabra del título y los nombres propios. Los subtítulos deben separarse del título mediante dos puntos, precedidos y seguidos por un espacio. Cuando el recurso tenga el título en más de un idioma, colocar cada título en instancias separadas del elemento.
Esquema de codificación	Ninguno
Ejemplos	Título con subtítulo: <dc:title>The shallows : what the Internet is doing to our brains</dc:title> Título paralelo: <dc:title>Mamíferos de la Reserva Valle del Cuña Pirú, Misiones, Argentina</dc:title> <dc:title>Mammals of the Valle del Cuña Pirú Reserve, Misiones, Argentina</dc:title>
Comentarios	Si no se encuentra el campo, el registro es rechazado.

Creador (o Autor)

Nombre	creator
Definición	Entidad principal responsable del contenido del recurso. Puede designar a un autor personal, institucional o evento (Conferencia, reunión, etc.). En caso de múltiples responsables, repetir el elemento tantas veces como sea necesario.
Uso	Obligatorio
Instrucciones	<p>Para nombres personales utilizar el formato invertido de tal forma que la sintaxis sea: "Apellido" + ", " + "Nombre".</p> <p>Se recomienda el formato APA (American Psychological Association) en su edición vigente para los nombres de personas. También se puede usar alguna norma de citación reconocida, como por ejemplo: Modern Language Association of America (MLA), normas Vancouver; Chicago; International Standard Bibliographic Description (ISBD), RCAA2 Reglas de Catalogación Angloamericanas, de acuerdo a las políticas del Repositorio Institucional.</p> <p>En el caso de autores institucionales, es decir que una organización es la autora responsable del documento, donde exista una jerarquía institucional clara, enumerar las partes de la jerarquía de mayor a menor y separarlas con puntos seguidos de un espacio. Si no queda clara la existencia de una jerarquía, o si se desconoce cuál es la parte más grande y más pequeña del cuerpo, facilitar el nombre tal como aparece en la copia electrónica.</p> <p>Cuando el recurso posea más de un autor, colocar en instancias separadas del elemento.</p>
Esquema de codificación	<p>En general Formato: Apellido paterno Apellido materno, Nombres</p> <p>Otra alternativa es utilizar el formato de nombre invertido, de tal forma que la sintaxis sea como sigue: "apellido", "iniciales" ("nombre") "prefijo" Por ejemplo, Jan Hubert de Smit pasa a <dc:creator> Smit, J.H.(John) de</dc:creator></p>
Ejemplos	<p><dc:creator>Fernández, Diego</dc:creator></p> <p><dc:creator>Di Pierro, Maria Clara</dc:creator></p> <p><dc:creator>Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Complejo Astronómico "El Leoncito"</dc:creator></p> <p><dc:creator>Argentina. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva. </dc:creator></p>

Comentarios	<p>Si no se encuentra el campo, el registro es rechazado.</p> <p>No confundir con: contributor o publisher. En el caso de las tesis, se recomienda el uso del elemento contributor para el director de tesis. Debería ser obligatorio o mandatario si es aplicable (en algunos países no se consigna).</p> <p>Realizar la configuración en el software empleado, para que los cosechadores reconozcan dc.contributor.author como campo dc.creator. Este es un problema muy común que genera rechazos cuando se deben cosechar registros y la transformación se puede hacer a varios niveles: Local, nacional y regional.</p>
-------------	--

Derechos

Nombre	rights
Definición	Información acerca de los derechos contenidos en y sobre el recurso.
Uso	<p>Normalmente, un elemento Rights contiene una declaración de gestión de derechos para acceder o utilizar el objeto o una referencia a un servicio que proporcione dicha información.</p> <p>Es preferible hacer referencia a un servicio de derechos donde los derechos de reutilización se explican al usuario final mediante una dirección URL. Por ejemplo, la organización Creative Commons ha creado identificadores URI para sus distintas licencias en las diferentes jurisdicciones. Esto se puede aplicar para crear licencias de uso de lectura mecánica.</p> <p>Este elemento posee 3 instancias</p>

<p>Instrucciones</p>	<p>Obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una instancia mantiene lo propuesto por OpenAIRE en cuanto a los niveles de accesibilidad, anteponiendo el prefijo info:eu-repo/semantics/. * info:eu-repo/semantics/closedAccess: documentos cuyo acceso está restringido en su totalidad. * info:eu-repo/semantics/restrictedAccess: documentos parcialmente restringidos, donde se permite el acceso a partes específicas del mismo. * info:eu-repo/semantics/embargoedAccess: documentos restringidos por un tiempo determinado, luego del cual pasan a estar en acceso abierto. * info:eu-repo/semantics/openAccess: documentos con acceso irrestricto a todo su contenido. <p>Obligatorio si es aplicable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En otra instancia se registra la fecha de vigencia de los derechos mencionados anteriormente. <p>En el caso de que el objeto se encuentre limitado por un período de embargo (info:eu-repo/semantics/embargoedAccess) esta instancia es obligatoria y contendrá la fecha a partir de la cual estará disponible en Acceso Abierto. En los demás casos, esta instancia es recomendada. Para el formato de la fecha seguir los criterios de dc:date.</p> <p>Otra alternativa es la que señala OpenAIRE</p> <p>Embargo End</p> <p>dc:date info:eu-repo/date/embargoEnd info:eu-repo/date/embargoEnd/<YYYY-MM-DD></p> <p>Recomendada</p> <ul style="list-style-type: none"> - La instancia restante incluirá información correspondiente a los derechos para acceder o utilizar el objeto o una referencia a un servicio que brinde esta información (ej.: licencias Creative Commons) <p>Esta instancia es recomendada.</p>
----------------------	--

Esquema de codificación	URL del servicio de derechos.
Ejemplos	<p><!-- ejemplo 1 --> <dc:rights>info:eu-repo/semantics/openAccess</dc:rights> <dc:rights>http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/</dc:rights></p> <p><!-- ejemplo 2 --> <dc:rights>info:eu-repo/semantics/embargoedAccess</dc:rights> <dc:rights>2012-12-31</dc:rights></p> <p>disponible a partir del 31 de diciembre de 2012 --> (Instancia obligatoria por la condición dada en la Primera instancia)</p> <p>Alternativa OpenAIRE:</p> <p>Si el nivel de acceso es: info:eu-repo/semantics/embargoedAccess</p> <p>Se debe consignar la fecha de fin de embargo info:eu-repo/date/embargoEnd/<YYYY-MM-DD> <dc:date>info:eu-repo/date/embargoEnd/2015-12-31</dc:date></p>
Comentarios	<p>Es prioridad desde el 2015 que sea obligatorio los niveles de accesibilidad, anteponiendo el prefijo info:eu-repo/semantics/</p> <p>ACCES, por su naturaleza, sólo cosechará documentos openAccess o embargoedAccess</p>

Materia

Nombre	subject
Definición	La temática del recurso se expresa típicamente en palabras clave, descriptores y/o códigos de clasificación que describen el contenido intelectual del recurso.
Uso	Obligatorio si es aplicable

Instrucciones	En DC es posible tener dos tipos de valores posibles (p.e. palabra clave y/o código de clasificación) que describen el contenido. Cuando ambos están disponibles, registrarlos en distintas ocurrencias.
	Para las palabras clave o términos del lenguaje natural (no controladas por un vocabulario o tesoro) y /o descriptores (términos controlados por un vocabulario o tesoro), repetir el elemento tantas veces como sea necesario. Poner primero los términos en el idioma original y luego en el/los idioma/s en se encuentren disponibles.
Esquema de codificación	Para términos controlados: Tesoros, Listas de encabezamiento de materia, etc. Para números de clasificación: CDD, CDU, LCC, etc.
Ejemplos	<pre><dc:subject> polar oceanography; boundary current; masstransport; water masses; halocline; mesoscaleeddies </dc:subject> <dc:subject>info:eu-repo/classification/ddc/641</dc:subject> <dc:subject>Educación inicial</dc:subject> <dc:subject>Placas tectónicas</dc:subject> <dc:subject>Social sciences</dc:subject> <dc:subject>982</dc:subject></pre>
Comentarios	<p>En general, si no hay un esquema de clasificación en uso (muy común para repositorios institucionales) algunas entidades recomiendan Dewey.</p> <p>Para el caso de ACCES no se establecerá una norma al respecto. Es una decisión de cada repositorio.</p>

Descripción

Nombre	description
Definición	Información del contenido del recurso. La descripción generalmente se remite a un resumen. También puede ser la tabla de contenido o sumario, referencias a representaciones gráficas del contenido o texto libre con información del contenido.
Uso	Obligatorio si es aplicable

Instrucciones	Proporcionar una descripción textual del contenido. Poner la primera instancia en el idioma original y luego en el/los idioma/s en el/los que esté disponible. En caso que un documento no tenga resumen, se tomará de la introducción o prólogo si los tuviera.
Esquema de codificación	Ninguno
Ejemplos	Resumen: <dc:description>We describe for the first time the karyotype of Glironia venusta Didelphidae, Didelphimorphia), a rare South American marsupial. G. venusta has a diploid number 2n=18 and a number of autosomal arms NA=22. (Etc.)</dc:description> Tabla de contenidos: <dc:description> Foreword [by] Hazel Anderson; Introduction; The scientific heresy: transformation of a society; Consciousness as causal reality [etc] </dc:description>
Comentarios	Será el insumo que permitirá aplicar técnicas de text-mining, Se recomienda fuertemente que se incluya una versión en español e inglés para mayor visibilidad.

Editor

Nombre	publisher
Definición	Entidad responsable de hacer que el recurso esté disponible. Una persona, una organización o un servicio pueden ser un editor. Suele utilizarse el nombre de un editor para indicar la entidad.
Uso	Obligatorio si es aplicable.

Instrucciones	<p>Se trata del editor (comercial o no comercial) del recurso; no la institución de filiación laboral del creador.</p> <p>En el caso de publicaciones universitarias, colocar el nombre de la facultad o del grupo o escuela de investigación después del nombre de la universidad. A su vez, el departamento o grupo de investigación después del nombre de la facultad. En el caso de organizaciones donde exista una jerarquía clara, enumerar las partes de la jerarquía de mayor a menor y separarlas con puntos seguidos de un espacio. Si no queda clara la existencia de una jerarquía, o si se desconoce cuál es la parte más grande y más pequeña del cuerpo, facilitar el nombre tal como aparece en la copia electrónica.</p> <p>Se recomienda evitar el uso de acrónimos o abreviaturas para la designación de una institución.</p>
Esquema de codificación	Listados de autoridades (optativo)
Ejemplos	<p><dc:publisher>Eudeba</dc:publisher> <dc:publisher>Siglo XXI Editores</dc:publisher> <dc:publisher>Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas. Sección de Antropología Social</dc:publisher></p>

Colaborador

Nombre	contributor
Definición	Entidad responsable de contribuir al contenido del recurso. Una persona, una organización o un servicio pueden oficiar de colaborador.
Uso	En el caso de las tesis, algunos países lo consideran Obligatorio, u Obligatorio si es aplicable para el director o supervisor de tesis. Para otros, ya que no está la información, sólo puede ser recomendado.
Instrucciones	<p>Colaboradores pueden ser: directores, supervisores, editores, técnicos, recolectores de datos, tutores, jurados, compiladores, etc.</p> <p>Registrar el nombre de cada colaborador en instancias separadas. Para el caso de las tesis, registrar en la primera instancia al asesor.</p> <p>Cuando el recurso posea más de un colaborador, colocar en instancias separadas del elemento.</p>

Esquema de codificación	Para las personas, los mismos que Creator o Autor (usualmente APA) También se puede usar alguna norma de citación reconocida, como: MLA, normas Vancouver, Chicago; ISBD, etc.
Ejemplos	<dc:contributor>Pérez, Juan Pablo</dc:contributor> <dc:contributor>Karsten, Ticianana</dc:contributor>
Comentarios	Como se indicó el tema prioritario es consignar al asesor de una Tesis.

Fecha

Nombre	date
Definición	Fecha asociada al evento en el ciclo de vida del recurso. Normalmente, el elemento Date se asociará a la creación o la disponibilidad del recurso. La práctica recomendada para codificar el valor de la fecha se define en el perfil de la norma ISO 8601 [W3CDTF] y sigue el formato AAAA-MM-DD.
Uso	Obligatorio
Instrucciones	El DC no cualificado no puede expresar todas las fechas y, desde la perspectiva del usuario final, la fecha más lógica y significativa es la fecha de publicación. En el caso de las tesis, puede ser la fecha de defensa. Si no hay ninguna fecha de publicación disponible, se recomienda utilizar una fecha estimada. Dado que es mejor utilizar una fecha que ninguna, se puede utilizar la fecha de impresión, la de aceptación del trabajo.
Esquema de codificación	Norma ISO 8601 [W3CDTF]
Ejemplos	IANA de tipos de medios de Internet (tipos MIME) <dc:date>2012-03-20</dc:date> <dc:date>1650</dc:date>

Comentarios	<p>Sólo en caso de transformación se obtendrá la menor de ellas y se asumirá como fecha de publicación del objeto digital. Formas admitidas: AAAA AAAA-MM AAAA-MM-DD</p> <p>Donde AAAA representa el año; MM, el mes de la publicación y DD el día</p>
-------------	--

Tipo

Nombre	type
Definición	<p>Tipo de resultado científico del cual el recurso es una manifestación. Se describe el tipo de diseminación o el tipo de contenido intelectual del recurso. Se utiliza para explicar al usuario qué tipo de recurso está observando. Si se trata de un libro, de un artículo y si se escribió para uso interno o externo, etc.</p>
Uso	<p>Obligatorio</p> <p>El elemento 'type' de DC se utiliza con tres propósitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Obligatorio: Tipo de publicación (controlado): para indicar el tipo de publicación basado en el vocabulario controlado del tipo de publicaciones DRIVER. 2. Optativo: Tipo de publicación (libre): para indicar el tipo de publicación basado en un vocabulario del repositorio local. 3. Recomendado: Versión (controlado): para indicar el estado del proceso de publicación.
Instrucciones	<p>Una instancia debe usarse para la indicación del tipo de resultado científico según un término basado en el vocabulario controlado de tipos DRIVER con su correspondiente prefijo (por ej. info:eu-repo/semantics/article)</p> <p>Consultar la lista de tipos Driver en el Anexo I. Tipos. Esta instancia es obligatoria.</p> <p>Es recomendable también, consignar en otra instancia la versión del resultado científico, basado en el vocabulario controlado, con su correspondiente prefijo.</p> <p>info:eu-repo/semantics/acceptedVersion info:eu-repo/semantics/publishedVersion info:eu-repo/semantics/updatedVersion</p>

Esquema de codificación	Lista de tipos DRIVER (Anexo I) Lista de versión del resultado científico (Anexo I) según modelo en http://www.lse.ac.uk/library/versions/
Ejemplos	<dc:type>info:eu-repo/semantics/article</dc:type> <dc:type>info:eu-repo/semantics/publishedVersion</dc:type>

Formato

Nombre	format
Definición	La manifestación física o digital del recurso. Normalmente, este elemento puede incluir el tipo de medio o las dimensiones del recurso. Se puede utilizar para determinar el software, el hardware u otro equipamiento necesario para mostrar u operar el recurso. Entre los ejemplos de dimensiones se incluyen el tamaño y la duración.
Uso	Recomendado
Instrucciones	La práctica recomendada consiste en seleccionar un valor de la lista registrada de valores admitidos. http://www.iana.org/assignments/media-types/media-types.xhtml
Esquema de codificación	Lista IANA de tipos MIME
Ejemplos	<dc:format>application/pdf</dc:format> <dc:format>application/postscript</dc:format> <dc:format>application/pdf</dc:format> <dc:format>application/xml</dc:format>

Identificador

Nombre	identifier
Definición	Referencia inequívoca al recurso dentro de un contexto determinado.
Uso	Obligatorio
Instrucciones	<p>Se deben registrar el/los identificadores permanentes del recurso.</p> <p>Entre los ejemplos de sistemas de identificación formal se incluyen el identificador uniforme de recurso (URI, Uniform Resource Identifier), incluido el localizador uniforme de recurso (URL, Uniform Resource Locator), el identificador de objetos digitales (DOI, Digital Object Identifier) y HANDLE.</p> <p>Se repite el elemento para cada código de identificación.</p> <p>Es imprescindible utilizar direcciones URL estables y colocarlas en primera instancia.</p>
Esquema de codificación	Se recomienda el uso de una cadena de valores conforme a un sistema de identificación formal.
Ejemplos	<pre><oai_dc:dc> <dc:identifier>http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0325-00752012000100005&lng=es&nrm=iso&tlng=es</dc:identifier> <dc:identifier>urn:issn:1668-3501</dc:identifier> <dc:identifier>doi:10.5546/aap.2012.27</dc:identifier> </oai_dc:dc></pre>

Fuente

Nombre	source
Definición	Usualmente se utiliza para hacer la relación entre un objeto digital que es parte de un recurso mayor (artículo de revista, documento de conferencia, parte de libro). En este caso el campo es recomendado. Este recurso mayor puede o no también haber sido digitalizado.
Uso	Recomendado
Instrucciones	Utilizar sólo si el recurso descrito es el resultado de la digitalización de originales no digitales. De lo contrario, utilizar el elemento 'Relation'. Se recomienda el uso de una cadena de valores conforme a un sistema de identificación formal. dcterms:bibliographicCitation
Ejemplos	<dc:source>ISSN 0325-0075</dc:source> <dc:source>Arch. argent. pediatr. 2012;110(1):29-80</dc:source>
Comentarios	

Idioma

Nombre	language
Definición	Un código que identifica el idioma del contenido intelectual del recurso.
Uso	Obligatorio si es aplicable
Instrucciones	Código de 3 (tres) caracteres que identifica el idioma del contenido intelectual del recurso.

Esquema de codificación	Norma ISO 639-3 http://www-01.sil.org/iso639-3/default.asp
Ejemplos	<pre><dc:language>spa</dc:language> <dc:language>eng</dc:language> <dc:language>deu</dc:language> <dc:language>nld</dc:language></pre>

Relación

Nombre	relation
Definición	La referencia a un recurso relacionado.
Uso	Opcional
Instrucciones	<p>Para usos de OpenAIRE se puede ver su uso en: Project Information, Alternative Identifiers, Referenced Publications, y Referenced Datasets.</p> <p>Se utiliza para relacionar distintos registros de metadatos, que pertenecen a distintas versiones del mismo objeto digital (por ej. versión del autor y versión del editor; pre-impresión, post-impresión, una versión en un idioma con la versión en otro, versión preliminar y versión definitiva, distintas ediciones de un libro, versión de una tesis presentada a una universidad y la versión editada posteriormente, etc.).</p>
Esquema de codificación	Se recomienda el uso de una cadena de valores conforme a un sistema de identificación formal como el URI.
Ejemplos	<p>Vinculación de dos documentos:</p> <pre>---Documento A:--- <dc:type> info:eu-repo/semantics/submittedVersion</dc:type> (3a ocurrencia) <dc:identifier>http://hdl.handle.net/10</dc:identifier> <dc:relation>http://hdl.handle.net/20</dc:relation></pre> <pre>---Documento B:--- <dc:type>info:eu-repo/semantics/acceptedVersion</dc:type> (3a ocurrencia) <dc:identifier> http://hdl.handle.net/20</dc:identifier> <dc:relation>http://hdl.handle.net/10</dc:relation></pre>

Anexos

Anexo I – Tabla de valores del metadato Type

Tipo driver	Equivalente
info:eu-repo/semantics/article	Artículo
info:eu-repo/semantics/bachelorThesis	Tesis de pregrado
info:eu-repo/semantics/masterThesis	Tesis de maestría
info:eu-repo/semantics/doctoralThesis	Tesis de doctorado
info:eu-repo/semantics/book	Libro
info:eu-repo/semantics/bookPart	Capítulo de libro
info:eu-repo/semantics/conferenceObject	Aporte a conferencia
info:eu-repo/semantics/workingPaper	Documento de trabajo
info:eu-repo/semantics/preprint	Versión preprint de un artículo
info:eu-repo/semantics/report	Informe, reporte
info:eu-repo/semantics/patent	Patente
info:eu-repo/semantics/other	Otro

Anexo II – Tabla de licencias creative commons

URL	Licencia Creative Commons
http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/	
http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/	
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/	
http://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/	
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/	
http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/	
http://creativecommons.org/publicdomain/mark/1.0/	

Anexo III Pasos para ser parte de ACCES



Compromisos

Compromisos que asumen las instituciones al adherirse al Cosechador Nacional de Repositorios Institucionales (ACCES) Acceso a la Ciencia y Cultura de El Salvador.

1. Declarar las características y los datos del Repositorio.
2. Contribuir a la mejora continua de ACCES por medio de la actualización permanente de los datos de registro del repositorio.
3. Generar condiciones adecuadas para la gestión y sostenibilidad del Repositorio Institucional.
4. Dar acceso a los metadatos y a los objetos digitales que conforman el Repositorio institucional a través del portal de ACCES.
5. Dar acceso al cosechador de los metadatos de los objetos digitales que conforman el Repositorio Institucional y permitir que se compartan a través de otros portales de acceso abierto por medio del protocolo OAI-PMH.
6. Asegurar la accesibilidad y actualización del Repositorio Institucional.
7. Garantizar el acceso a la totalidad de la producción académica-científico y metadatos disponibles en el Repositorio Institucional con excepción de aquella producción que fuera explícitamente de acceso limitado o restringido.
8. Facilitar las condiciones necesarias para la protección de los derechos de la institución y del autor sobre la producción académica-científico y los datos primarios que se incluyen en el Repositorio Institucional.
9. Garantizar la calidad y preservación de los objetos digitales y sus metadatos
10. Participar de estrategias comunes de desarrollo y utilización de protocolos y procedimientos para incrementar y mejorar la calidad de los metadatos.
11. Fomentar el Acceso Abierto a la producción académica-científico y dotar de proyección internacional a los Repositorios Institucionales.
12. Contar con personal con las habilidades suficientes para dar cumplimiento con los compromisos mencionados, estas personas deberán ser designadas formalmente y se recomiendan los siguientes roles:
 - a) Representante institucional
 - b) Responsable técnico
 - c) Responsable informático

Referencias bibliográficas

Serrano Vicente, R. (2017). *Evaluación de los repositorios institucionales de acceso abierto en España* [Tesis de Doctorado, Universitat de Barcelona].
<http://www.tdx.cat/handle/10803/463047>

LA Referencia. (2015). Metadatos y Políticas de Cosecha Interoperables para los Nodos Nacionales [Archivo PDF].
<https://www.lareferencia.info/es/recursos/directrices-metadatos/4-metadatos-y-politicas-de-cosecha-interoperables-para-los-nodos-nacionales>